



**POLITICA DE PREVENCION CONSUMO DE  
TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS  
PSICOACTIVAS**

Código: SO-DC-29  
Versión: 08  
Actualizado: 26/03/2021  
Página 1 de 1

**POLITICA DE PREVENCION CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

**GOLD RH SAS**, reafirma su compromiso con la seguridad integral al interior de la empresa, promoviendo una cultura de política de no consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, ya que éste puede afectar el estado mental y fisiológico e influir negativamente en el desempeño laboral de los colaboradores, contratistas y subcontratistas; por lo anterior la empresa se compromete a:

1. Prohibir a los trabajadores y personal contratista, el consumo, posesión, venta o distribución de tabaco, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas durante la ejecución de actividades laborales, sean éstas en oficina o en la sede de los clientes.
2. Informar a cada uno de los empleados sobre su responsabilidad de ejercer un mutuo control con los compañeros de trabajo e informar a su jefe inmediato a la mayor brevedad sobre el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas durante las actividades laborales.
3. Realizar campañas y actividades de prevención del tabaquismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, a través de programas de promoción de estilos de vida saludables.
4. Divulgar los efectos nocivos que produce el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en la salud y su entorno familiar.
5. Motivar a quienes se han afectado por el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas; a vincularse en tratamiento y/o rehabilitación apoyados por la EPS.
6. Los trabajadores deben cooperar completamente ante la solicitud del representante de la empresa.

Esta política es coherente con la legislación vigente y el reglamento interno de trabajo, por lo tanto, cualquier conducta que vaya en contra de su cumplimiento se considera falta grave y será sancionada según reglamento interno de trabajo.

Como política **GOLD RH SAS** frente al tema del consumo de tabaco, alcohol u otra sustancia psicoactiva se establecen las siguientes violaciones a la misma:

1. Que un trabajador se presente a laborar bajo la influencia del alcohol u otra sustancia psicoactiva.
2. Que un trabajador utilice, posea, venda o distribuya sustancias psicoactivas en el trabajo. Las sustancias psicoactivas comprenden drogas como: Marihuana, cocaína, anfetaminas, barbitúricos, heroína entre otras.
3. Que un trabajador consuma bebidas alcohólicas durante sus horas de servicio, dentro o fuera de la propiedad de la compañía o un vehículo de esta.
4. La utilización de medicamentos que pudieran afectar el cumplimiento, seguro de sus cometidos, a menos que la empresa haya sido informada y que se haya aprobado dicha utilización.

**GOLD RH SAS**, se reserva el derecho de llevar a cabo pruebas de alcoholemia e inspecciones a las personas y a sus objetos personales incluyendo: Vehículo, billeteras, carteras, maletines.

Esta política entra en vigencia a partir de la fecha y será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Gerencia.

Original Firmado

  
Gold RH Sas (Apr 21, 2021 12:53 CDT)

**ELLEN NUDELMAN GOLDSTEIN**  
**Gerente General**

Este documento no puede ser modificado ni reproducido sin la autorización del representante de la documentación del SG-SST de GOLD RH S.A.S






# SO-DC-29 POLITICA PREVENCION CONSUMO ALCOHOL CARTELERA FIRMAS

Final Audit Report

2021-04-21

Created:	2021-04-21
By:	Kelly Sanchez (jefehseq@goldrh.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA-I9YAlvMXfUHvHY79mETXkCXy79nZjb4

## "SO-DC-29 POLITICA PREVENCION CONSUMO ALCOHOL C ARTELERA FIRMAS" History

-  Document created by Kelly Sanchez (jefehseq@goldrh.com.co)  
2021-04-21 - 5:22:22 PM GMT- IP address: 186.31.137.25
-  Document emailed to Gold RH Sas (ellen.nudelman@goldrh.com.co) for signature  
2021-04-21 - 5:22:45 PM GMT
-  Email viewed by Gold RH Sas (ellen.nudelman@goldrh.com.co)  
2021-04-21 - 5:53:12 PM GMT- IP address: 186.31.126.206
-  Document e-signed by Gold RH Sas (ellen.nudelman@goldrh.com.co)  
Signature Date: 2021-04-21 - 5:53:35 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.31.126.206
-  Agreement completed.  
2021-04-21 - 5:53:35 PM GMT